



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ERMUA
ERMUA HIRIKO UDALA

Decreto de Alcaldía

Modificación nº 2 del presupuesto 2023 Expediente nº 1 de Créditos Adicionales

4058/2023

INT171039

Código de validación/*Balidazio kodea*

070Z1E354I0W6F450R05



Visto el expediente tramitado para la modificación del Presupuesto Municipal por incorporación de crédito adicional, a propuesta de la Dirección General y con los informes emitidos al efecto por la Interventora accidental.

Considerando que, según el artículo 34.3 de la Norma Foral, 10/2003 Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Bizkaia, así como lo establecido en el art. 17 de la Norma Municipal de Ejecución Presupuestaria, la probación del expediente corresponde al Alcalde Presidente al no superar el total de créditos adicionales el 5% del Presupuesto 2023.

Considerando que, los gastos que se pretende incluir dentro del citado Presupuesto, son considerados como necesarios y urgentes para los intereses del Ayuntamiento.

RESUELVO

1º).- Aprobar la Modificación nº 2 del Presupuesto del año 2023 expediente nº 1 de Créditos Adicionales por importe de **1.022.116,70** euros, según el siguiente detalle

ESTADO DE GASTOS

Partida	Concepto	Importe
3321.625.10	Mobiliario de biblioteca	220.000,00
3321.622.10	Obra de Biblioteca (imprevistos y mediciones)	26.066,71
3341.481.63	Subvención nominativa a la asociación Elektrojaia Musika eta Kultur Elkartea por aniversario	2.000,00
3341.481.62	Subvención nominativa a la asociación Vértigo Rock por aniversario	2.000,00
3333.623.02	Sustitución completa de la maquinaria de climatización de Lobiano Kultur Gunea por avería irreparable	60.300,00
23124.622.09	Instalación de mampara en 1ºplnta. Hogar personas jubiladas	14.946,85
2411.622.09	Remodelación Centro empleo. Cumplimiento normativa accesi.	13.488,74
3110.623.04	Desfibrilador Abeletxe	2.100,00
3110.227.04	Detección y diagnóstico de presencia de mosquito invasor AEDES SSP	6.000,00
23111.480.01	Transferencias corrientes a familias. AES	150.000,00
1510.227.07	Redacción Plan de Movilidad Urbana sostenible	10.000,00
1510.601.44	Obras de construcción de ascensor en ámbito Lomi-Power: para desviaciones e imprevistos.	9.000,00
1511.601.46	Obras reparación y adecuación cobertura del río: tubos, etc. CONVENIO URA	8.000,00

1510.600.01	EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA "OPE LEGIS" DE PARTE DE LA FINCA REGISTRAL 3420 DE ERMUA.	10.000,00
1511.210.01	Estabilización talud de Aldapa	6.500,00
160.601.49	Obras de ejecución de red separativa de saneamiento y pluviales.	72.600,00
165.601.10	Mejora alumbrado público (led). 9ª Fase	100.000,00
1720.471.00	Urkiola Landa Garapenerako Alkartearen Zerbituzak	1.752,40
430.480.01	Subvenciones comercio. Material escolar	214.162,00
9201.215.00	Nuevas Licencias (OFFICE y ANTIVIRUS) y actual. SEGURIDAD Citrix	40.000,00
9201.227.07	Auditoría informática seguridad y diagnóstico evolución digitalización	38.200,00
9201.626.01	Cabina de almacenamiento y switches de red	15.000,00
TOTAL		1.022.116,70

ESTADO DE INGRESOS

Partida económica	Concepto	Importe
870.01	Remanente de tesorería. Créditos adicionales	1.022.116,70

2º.- Dar cuenta a la Intervención Municipal para que proceda a realizar las oportunas anotaciones contables.

3º.- Dar cuenta de la Modificación Presupuestaria efectuada al Pleno de la Corporación.

4º.- Remitir el expediente al departamento de Presidencia de la Diputación Foral de Bizkaia para su conocimiento y efectos oportunos